



Radicación: 2022210014-2-000

Fecha: 2022-09-22 08:13 - Proceso: 2022210014

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

3

Bogotá, D.C., 2022-09-22 08:13

Doctor

CESAR MANUEL CORREDOR

Personero Municipal

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA

personeria@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Carrera 5 No. 4 – 16

3232773309

San Antonio del Tequendama (Cundinamarca)

Asunto: Solicitud para comunicación a responsable de título minero, respecto de la superposición de proyectos con relación al trámite administrativo de modificación de licencia ambiental del proyecto “Segundo Refuerzo de Red en el Área Oriental Línea de Transmisión La Virginia Nueva Esperanza 500 kV UPME 07 2016”, localizado en los municipios de San Antonio del Tequendama y Soacha en el departamento de Cundinamarca.
Expediente: LAV0017-00-2019

Respetado doctor Corredor:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, se permite informar que mediante Auto 5036 del 6 de julio de 2022, inició el trámite administrativo de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 170 de 15 de enero de 2021, para el proyecto “Segundo Refuerzo de Red en el Área Oriental Línea de Transmisión La Virginia Nueva Esperanza 500 kV UPME 07 2016”, cuyo titular es la Sociedad TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGÍA S.A.S. E.S.P. El tramo del mencionado proyecto que es objeto de solicitud de modificación de Licencia Ambiental, se encuentra localizado en los municipios de San Antonio del Tequendama y Soacha en el departamento de Cundinamarca.

Como parte del proceso de evaluación de la solicitud de Modificación de Licencia Ambiental, esta Autoridad Nacional debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.2.3.6.4 del Decreto 1076 de 2015, el cual señala lo siguiente con respecto a la comunicación de superposición de proyectos:

“ARTÍCULO 2.2.2.3.6.4. Superposición de proyectos. La autoridad ambiental competente podrá otorgar licencia ambiental a proyectos cuyas áreas se superpongan con proyectos licenciados, siempre y cuando el interesado en el proyecto a licenciar demuestre que estos pueden coexistir e identifique, además, el manejo y la responsabilidad individual de los impactos ambientales generados en el área superpuesta.

Para el efecto, el interesado en el proyecto a licenciar deberá informar a la autoridad ambiental sobre la superposición, quien, a su vez, deberá comunicar tal situación al titular de la licencia





Radicación: 2022210014-2-000

Fecha: 2022-09-22 08:13 - Proceso: 2022210014

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

ambiental objeto de superposición con el fin de que conozca dicha situación y pueda pronunciarse al respecto en los términos de ley”.

Ahora bien, dentro del presente trámite se encontró que el proyecto objeto de evaluación se superpone con un título minero localizado en jurisdicción del municipio de San Antonio del Tequendama, sobre el cual esta Autoridad Nacional no cuenta con información para establecer contacto con el respectivo titular y dar a conocer la superposición en comento.

Por lo anterior, acudimos respetuosamente a su Despacho, teniendo en cuenta que dentro de sus funciones se encuentra la de defender los intereses de las comunidades locales, con el fin de que la presente comunicación sea publicada a los habitantes del municipio y de esta manera garantizar el derecho de los titulares mineros para que puedan pronunciarse con respecto a la superposición del proyecto “Segundo Refuerzo de Red en el Área Oriental Línea de Transmisión La Virginia Nueva Esperanza 500 kV UPME 07 2016”, sobre sus respectivos títulos.

A continuación, se relaciona el responsable de título minero localizado en el municipio de San Antonio del Tequendama, que se traslapa únicamente con el área de influencia del proyecto que es objeto de evaluación de solicitud de modificación y que fue citado en el asunto, de tal modo que no desarrollará intervención relacionada con las obras que hacen parte de la Modificación de Licencia Ambiental.

Nombre	Descripción del título minero	Expediente CAR
Carlos Montoya María Herlinda Bermúdez de Montoya	Materiales de Construcción	MAR-10131

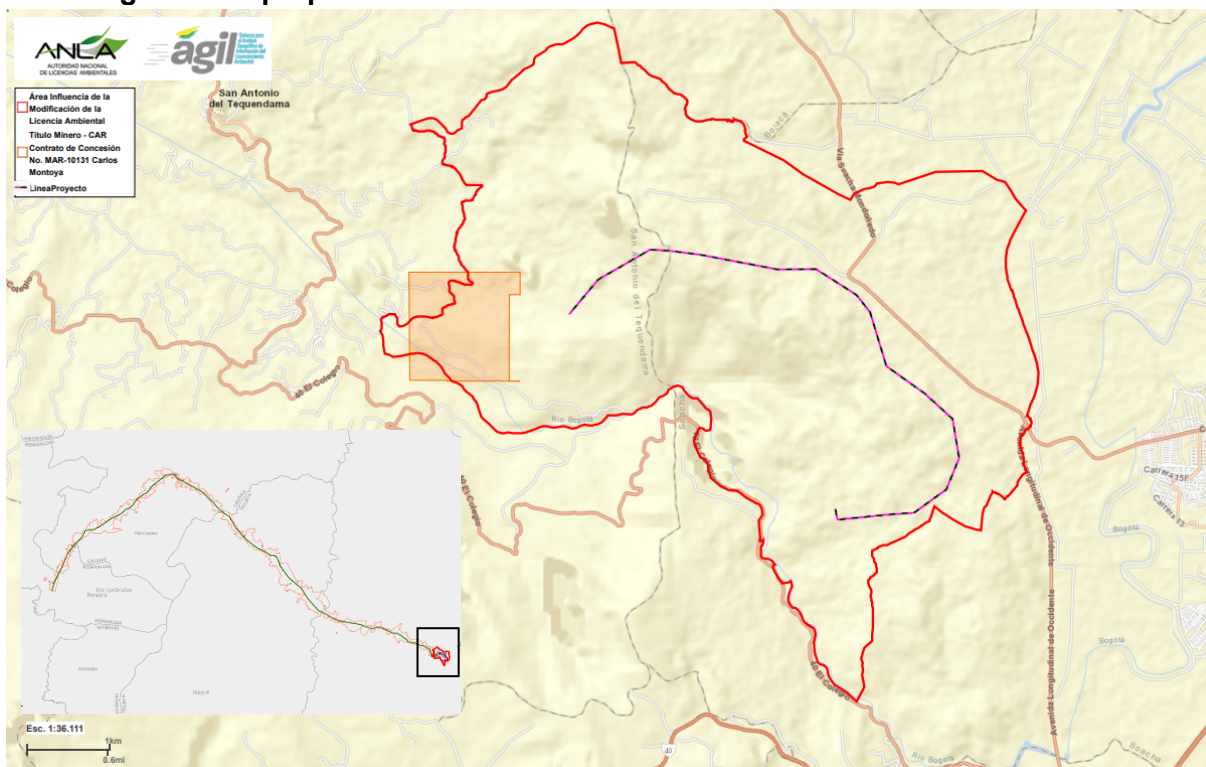


Radicación: 2022210014-2-000

Fecha: 2022-09-22 08:13 - Proceso: 2022210014

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Figura 1. Superposición con el título minero “Materiales de construcción”.



Fuente: SIG Web, ANLA – Consultado el 20/09/2022

Adicionalmente, se adjunta también un archivo .shp (Shapefile) con el fin de que el titular minero pueda validar con precisión la superposición entre la modificación del proyecto “Segundo Refuerzo de Red en el Área Oriental Línea de Transmisión La Virginia Nueva Esperanza 500 kV UPME 07 2016” y su respectivo título minero.

De antemano, agradecemos la gestión que permita difundir esta información al responsable del título minero relacionado, con el fin de que este realice el respectivo pronunciamiento.

Cordialmente,

GABRIEL EDUARDO LOPEZ ULLOA (SELA)
Profesional Especializado con Funciones de Subdirector Técnico

Anexos: Si. AI_2MLA_LAV0017-00-2019 y LineaProyecto_2MLA_LAV0017-00-2019).
Medio de Envío: Correo Electrónico



Radicación: 2022210014-2-000

Fecha: 2022-09-22 08:13 - Proceso: 2022210014

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Ejecutores

ANGHY STHEPHANY GUTIERREZ

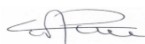
RINCON

Contratista



YAMID ARLEY PUERTO LAGUNA

Contratista



JUDY JULIANA ALMEIDA

ESPINOSA

Contratista



Revisor / Líder

LUZ DARY DIAZ CASTELLANOS

Contratista



ANDRES FELIPE ARANGO

GUEVARA

Profesional Especializado



XIMENA CAROLINA MERIZALDE

PORTILLA

Profesional Especializado



Fecha: septiembre de 2022

Archívese en: LAV0017-00-2019

Plantilla_Oficio_SILA_v5_42800

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

